



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de octubre de 2019.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la notificación telemática de la Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, de fecha 9 de octubre de 2019, cuyo objeto es la concesión directa de una subvención para el desarrollo de las Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales de Atención Primaria durante el año 2019, de los fondos procedentes del Estado y de los fondos propios afectados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y mediante la que se concede una subvención a este ayuntamiento por importe de **70.053,00** euros, para llevar a cabo el desarrollo de dichas prestaciones.

2.- Toma de conocimiento del extracto de la Resolución de 24 de octubre de 2019 del director general del Servicio Regional de Empleo y Formación (*BORM* n.º 250, de 29 de octubre), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 31.344,30 euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 10.049,42 euros.

3.- Aprobación de la relación adjunta, correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de octubre de 2019, por un importe total de 123,70 euros.

4.- Autorización, disposición y reconocimiento del importe de 2.858,39 euros, correspondiente a las cuotas de comunidad del 'Residencial La Torre' generadas desde agosto de 2018 a junio de 2019.

**IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Otorgamiento de licencia municipal de obras a la mercantil RODRÍGUEZ SEARA S.L. para adecuación de 1 vivienda a 2 viviendas en planta primera, y elevación de una segunda planta para 3 viviendas, en calle Floridablanca, n.º 1, de Águilas.

2.- Toma de conocimiento de la corrección de errores en el acuerdo n.º 4.3 de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2019, relativa al cambio de dirección facultativa a favor del arquitecto don Juan Antonio Rubio Morata y de dirección de ejecución material de las obras del arquitecto técnico don Agustín Rodríguez Moreno, en relación con la licencia de obras



Ayuntamiento de

**Águilas**

para la construcción de vivienda unifamiliar y piscina en parcela 31 de Los Collados-Zieschang, fase I, de Águilas, sin que varíen las condiciones contempladas en el proyecto básico y de ejecución aprobado por el Ayuntamiento.

3.- Otorgamiento de licencia de obras para construcción de local comercial en calle Dr. Luis Prieto, n.º 29, de Águilas.

#### **V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.825,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 627,56 euros.